Comparecencia ante las Juntas Generales acerca de la educación sexual (03/04/2025)

Javier Gómez Zapiain

Profesor Titular Psicología de la Sexualidad UPV/EHU

Introducción

Vivimos en la actualidad un gran revuelo en relación con la violencia sexual, las agresiones y el acceso a la pornografía a través de los dispositivos electrónicos en jóvenes y adolescentes. Sin embargo, el discurso dominante en la opinión pública se caracteriza por el alarmismo, el miedo, las distorsiones y el desconocimiento.

La aproximación a todo aquello relacionado con la sexualidad se hace desde el miedo cuando se debería hacer desde la salud.

Ante ello se debe de considerar los siguientes puntos.

1.- El deseo sexual es una de las principales motivaciones humanas integrada en la estructura de la personalidad. Desde el punto de vista científico se considera que éste es una emoción compleja que **forma parte de la dotación emocional** del ser humano, **es un valor y una fuente de riqueza**, se expresa en imágenes y fantasías, y genera tendencias de acción que conducen a la experiencia erótica, autoerótica o compartida, expresada en conductas sexuales. Como toda emoción, el deseo sexual **debe ser regulado** conforme a los **principios éticos personales y sociales**.

Este es el punto de partida, desde el optimismo, desde la confianza en el ser humano, desde la positividad. Este discurso, sin embargo, está absolutamente ocultado en la sociedad y es necesario para una aproximación serena e inteligente al ámbito de la violencia sexual.

El deseo sexual es relacional, impulsa a la persona al encuentro con otras. Por eso la vinculación afectiva forma parte de la experiencia erótica. La calidad de la historia de la formación de los vínculos desde las primeras edades que conforman la estructura del yo, la vulnerabilidad personal, los vacíos y carencias afectivas a lo largo del desarrollo, la presencia de violencia, negligencia y abandono en el seno familiar, explican una parte importante del perfil de los agresores.

La educación sexual es, en realidad, educación para la convivencia, dónde la comprensión de la diversidad, expresada a través de todo el espectro de modos de sexuación, es esencial.

2.- Los abusos y las agresiones sexuales son una problema social muy importante, y parece que se expande, pero la forma de afrontarlo **no puede ser el silencio, el vacío, el miedo o la ignorancia** sino una **visión positiva** que exprese con claridad **el sentido de la dimensión erótica, su riqueza tanto en la construcción personal** como en su expresión cultural. Por

tanto, se requeriría de los poderes públicos, de los y las profesionales y de la sociedad en su conjunto, una postura valiente y decidida, basada en el conocimiento científico y no en creencias u opiniones acerca de la sexualidad humana. (Gráficos 1 y 2)

3.- Los medios de comunicación contribuyen a la divulgación de contenidos distorsionados de la realidad, en relación con el sexo. El discurso se caracteriza por la trasmisión de continuas hipérboles basadas en datos aparentemente científicos, la mayoría de las veces no suficientemente contrastados, haciendo continuas asociaciones injustificadas con el delito, la patología y la violencia. El mensaje permanente de negatividad y terror sin ofrecer, de modo paralelo, un discurso en positivo que aporte a la ciudadanía elementos para comprender mejor el fenómeno, la sitúa en un bloqueo que da pábulo a las intervenciones populistas de los sectores más totalitarios y dogmáticos. La inoculación del miedo impide la reflexión serena y lúcida respecto a formas inteligentes de afrontar la realidad.

4.- No podemos dejar de considerar el contexto de tradición patriarcal y machista que constituye el telón de fondo de toda interacción humana.

Aproximación a la sexualidad desde la **MIEDO**

© Javier Gómez Zapiain

Gráfico 1.- Aproximación a la sexualidad desde el miedo.

Aproximación a la sexualidad desde la **BIOFILIA**

© Javier Gómez Zapiain

Gráfico 2.- Aproximación a la sexualidad desde la biofilia.

La sexualidad en la adolescencia:

Es fundamental conocer el momento psicosexual del desarrollo adolescente, conocer y reconocer sus necesidades afectivas y sexuales. A partir de la edad puberal, se conforma el sistema sexual en su última fase que les proyectará hacia su madurez afectiva y sexual. Son tres los ámbitos esenciales en el desarrollo psicosexual: La identidad sexual, el deseo sexual y la vinculación afectiva. El foco principal debe ponerse en la necesidad de los y las adolescentes de disponer de los recursos necesarios para que se sientan protagonistas de su propio desarrollo, lo cual les permitiría integrar el deseo erótico, y sus correspondencias en comportamientos sexuales, en la estructura de su personalidad. Ello contribuye al establecimiento de relaciones sexuales compartidas, sensibles, justas, igualitarias, que respondan al respeto a los derechos y libertades propias de un estado de derecho. Sin embargo este enfoque está absolutamente ocultado por el tratamiento social a través de los medios y las redes.

En este contexto, haremos una aproximación al comportamiento sexual de los y las adolescentes. Lo haremos basándonos en el estudio sobre el comportamiento sexual de los adolescentes realizado por la UPV/EHU y financiado por el Gobierno Vasco en el año 2011. Puede que estén algo desfasado pero no se ha realizado otro equivalente con posterioridad.

Dividimos el comportamiento sexual en tres niveles:

Nivel 1. Mínima experiencia sexual. Besos en las mejillas, abrazos y caricias.

Nivel 2. Intimidades sexuales próximas al coito pero sin llegar a él.

Nivel 3. Experiencia coital.

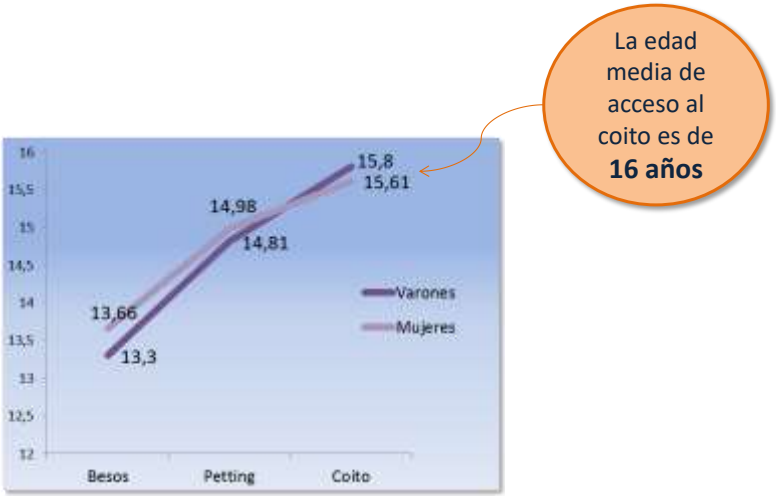

Gráfico 3.- Nivel de experiencia sexual en relación a la edad.

.

Como se observa en el gráfico 3 la edad media del nivel 1 se sitúa en los 13 años aproximadamente, del nivel 2 en los 15 años y del nivel 3 en 16 años. Observesé que no existen diferencias significativas entre mujeres y hombres.

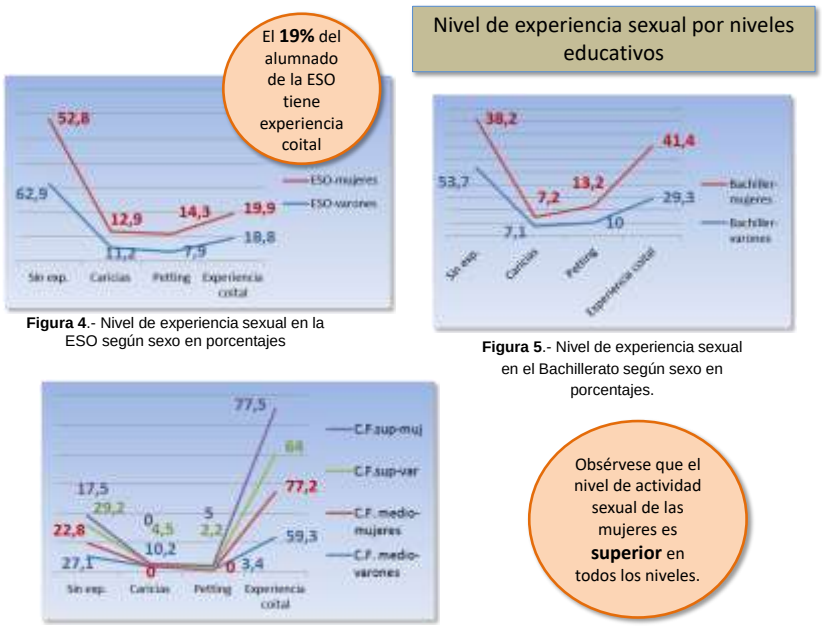

Figura 4.- Nivel de experiencia sexual en la ESO según sexo en porcentajes

Figura 5.- Nivel de experiencia sexual en el Bachillerato según sexo en porcentajes.

Gráfico 4.- Nivel de experiencia sexual en los Ciclos formativos según sexo en porcentajes..

En el grafico 4 observamos el nivel de experiencia sexual por niveles educativos. En relación con la evolución temporal del acceso a la actividad sexual, se observa en el gráfico 5 como las medias de edad de acceso a los tres niveles de actividad sexual se ha adelantado en el tiempo. Han pasado más de diez años desde este estudio. Cabría esperar que en la actualidad la media de edad se haya adelantado aunque es probable que la diferencia no sea significativa teniendo en cuenta la cronología propia del desarrollo psicosexual.

Si ésta es la realidad acerca del comportamiento sexual de los y las adolescentes, los agentes sociales deberían responder a las siguientes preguntas.

¿El sistema educativo puede asegurar que el alumnado, terminada la ESO, ha adquirido los conocimientos y las competencias necesarias para afrontar satisfactoriamente sus necesidades afectivas y sexuales?

¿El sistema sanitario puede asegurar que ofrece a las personas adolescentes servicios específicos para jóvenes, que garanticen seguridad?

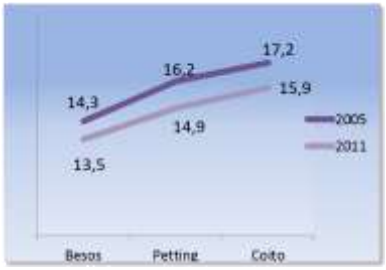

Figura 3.- Comparación de medias de edad de inicio por niveles de actividad sexual entre los años 2005 - 2011.

Evolución de la experiencia sexual entre los años 2005-2011

La edad media de actividad sexual en todos los niveles se han adelantado en un año entre 2005 y 2011

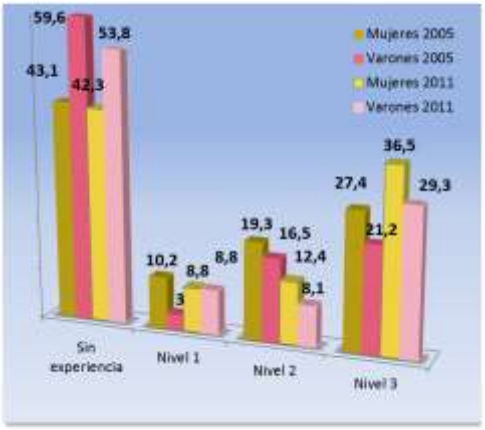

Figura 7.- Evolución del comportamiento sexual entre los años 2005 y 2011.

Gráfico 5.- Evolución de la experiencia sexual entre los años 2005 y 2011

Fuente:
https://www.javiergomezzapiain.com/_files/ugd/db0d40_a9bc1f4063a14e5289037a506cdaeed0.pdf

La educación sexual en la actualidad.

Cada vez que aparece en los medios de comunicación un nuevo escándalo relacionado con la violencia sexual, aparecen políticos y profesionales diciendo que “habrá que hacer educación sexual”. Es lamentable que se aborde la educación sexual como un “apagafuegos” ante la adversidad. Es lamentable que esta aseveración esté envuelta en un halo de hipocresía porque, la historia, el tiempo, nos demuestra que realmente no se van a tomar medidas eficaces que garantice la educación sexual.

Las aportaciones en educación sexual en los últimos cuarenta años han sido extraordinarias. El volumen de investigación en torno a la sexualidad adolescente y juvenil ha sido muy relevante y reconocido. Las propuestas, los programas de educación sexual han sido de un gran nivel alcanzando reconocimientos incluso en el ámbito internacional. A pesar de ello el avance en educación sexual en los últimos cuarenta años ha sido realmente pobre. Cuando en la actualidad se intenta abordar la educación sexual, las cuestiones que se plantean hoy son las mismas que se planteaban hace cuarenta años. Se diría que la educación sexual está condenada a un eterno retorno.

Una posible interpretación es que nunca ha habido suficiente voluntad política para estabilizar tanto la educación sexual en el sistema educativo, como los recursos sanitarios específicos para adolescentes y jóvenes en la administración pública.

En realidad los grandes programas de educación sexual, en nuestro entorno Uhin Bare, Sexumuxu, han durado lo que duró el impulso político que los creo. A partir de ahí, duermen el sueño de los justos en los estantes de las bibliotecas.

Existen buenos materiales, abundantes recursos y suficiente legislación para estabilizar la normalización de la educación sexual en el sistema educativo. Por ejemplo, el “Currículo vasco para la educación obligatoria”, que es una ley, contiene los contenidos y competencias en materia de sexualidad que los y las adolescentes necesitan para afrontar sus necesidades afectivas y sexuales. Se observa que existe una suerte de reservas mentales que obvian algunos temas decisivos. Otro ejemplo: más de la mitad de la “Ley de salud sexual y reproductiva”, mal llamada ley del aborto, está dedicada a la educación sexual. Insiste en que los poderes públicos deberán hacer lo necesario para estabilizar la educación sexual en el sistema educativo, además de garantizar los servicios sanitarios para tal fin. Es evidente que no se ha cumplido nada de lo que la ley obliga. En realidad no hay nada que inventar, solo habría que aplicar los criterios de la OMS y de la UNESCO.

Todo parece indicar que no existe voluntad política para el desarrollo y aplicación de las leyes existentes. La aproximación a la sexualidad es un tema “delicado” con consecuencias electorales. Puede que ésta sea una posible explicación.

El resultado de esta indefinición y ambigüedad respecto a la normativa que regula el derecho a la educación sexual de la ciudadanía consiste en que su aplicación queda al libre albedrio de los profesionales y de los centros. Por eso en el ámbito educativo nos encontramos con los siguientes modos de intervención:

Omisión: Mirar para otro lado. Considerar que la educación sexual es una cuestión familiar. No es asunto de la escuela. **No hacer nada**.

Delegación: Considerar interesante la educación sexual, incluso necesaria, pero es cuestión de especialistas. **Contratar especialistas**.

Contribución: Aportar conocimientos desde la competencia profesional. Promover la formación en competencias. Promover la coordinación entre materias. Optimizar los recursos de la escuela. **Incluir la educación sexual en el proyecto curricular del centro**.

En el estudio realizado como prolegómeno al programa Sexumuxu, estudio que no se ha vuelto a realizar, los datos son bien significativos (Gráfico 6). El 73% de los centros delegan su responsabilidad en educación sexual en especialistas. Cabe destacar que solo el 9% de los centros utilizan el programa Uhin Bare publicado diez años antes, lo que demuestra el escaso interés de la administración por estabilizar sus propios programas.

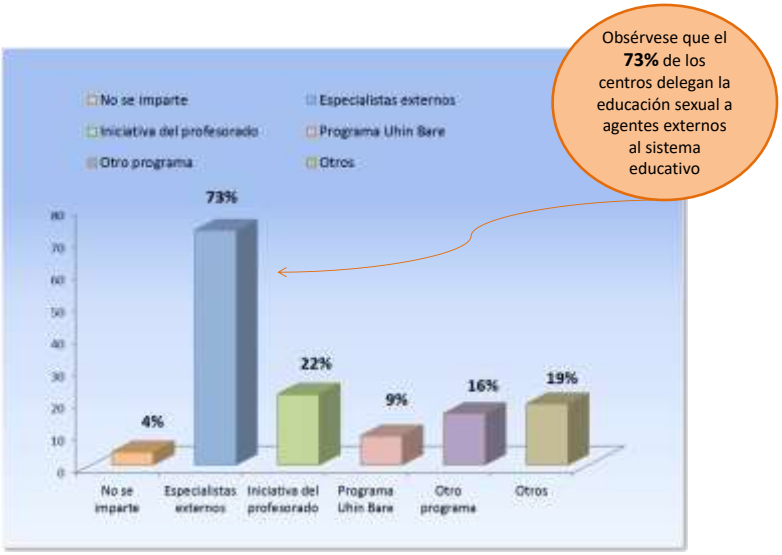

Gráfico 6.- La educación sexual en la escuela

El gráfico 7, muestra los porcentajes de financiación de las actividades de educación sexual en los centros que la delegan a especialista. La realidad constata que los fondos con los que se cuentan son exiguos, siendo así que las actividades se reducen a charlas o pequeños seminarios que tiene una incidencia muy pobre en la educación sexual del alumnado.

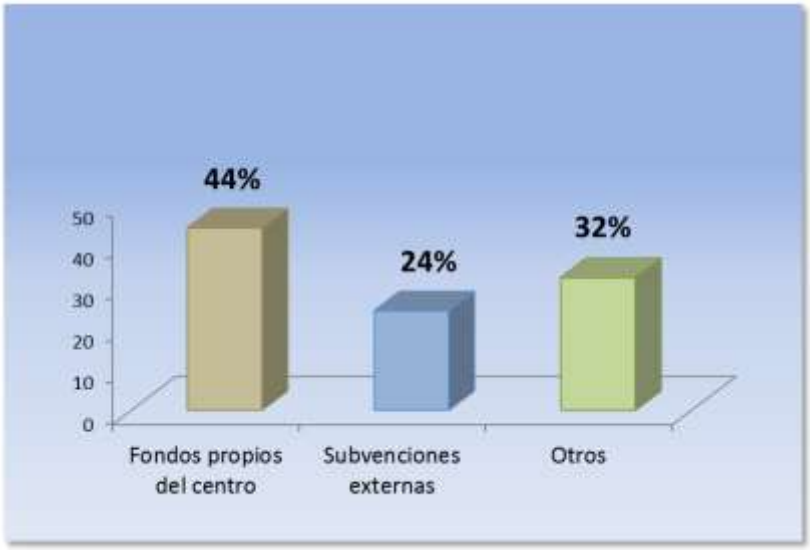

Gráfico 7.- Financiación de las actividades de educación sexual.

Otra cuestión fundamental que hay que subrayar es que cualquier intervención en educación sexual no puede ser hecha sin contar con madres y padres. El apoyo a sus organizaciones y la dotación de recurso para su propia formación es esencial.

¿Qué es lo que las Juntas Generales pueden hacer en materia de educación sexual, promoción de la salud afectivosexual y la prevención de la violencia?

Los grupos políticos representan a la ciudadanía gipuzkoana en las Juntas Generales. El principal objetivo de ellos es velar por su bienestar. El bienestar personal y social se logra a través de la satisfacción de necesidades básicas, entre ellas las afectivas y las sexuales. Por lo tanto deberían, cuando menos, conocer el estado de la educación sexual en el territorio y el conocimiento de los recursos disponibles entre las personas adolecentes y sus familias para un adecuado desarrollo psicosexual en su crecimiento personal que permita un acceso saludable, igualitario, solidario, no machista y respetuoso, a su vida sexual. También deberían promover todas aquellas medidas conducentes a la protección de los y las menores frente a las permanentes amenazas.

Antes de responder a esta pregunta habría que aclarar el campo de las competencias. Habría que determinar qué competencias tiene cada institución.

Desde una perspectiva pública la competencia fundamental de la educación sexual se ubica en los sistemas educativo y sanitario. Otras competencias se sitúan en otras instituciones como la Diputación y los Ayuntamientos, a través de sus servicios de Igualdad y Juventud. Habría que considerar también actividades propuestas desde instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales.

Quien suscribe esta comparecencia considera, siendo realistas, que lo que las Juntas Generales de Gipuzkoa pueden hacer dentro de sus competencias, es promover y financiar un gran estudio sobre la educación sexual en el territorio histórico de Gipuzkoa. El resultado de este estudio permitiría identificar cómo se aborda la educación sexual en los centros escolares en la actualidad, cuál es el grado de actividad sexual en los y las adolescentes gipuzkoanos y cuál el grado de coordinación de los diferentes recursos públicos y privados. El informe actualizado sobre el estado de la educación sexual, marcaría con claridad las fortalezas y las debilidades y orientaría a todos los agentes públicos y privados sobre las acciones a tomar.

Propuesta: Estudio del estado de la educación en Gipuzkoa.

Ámbitos de investigación:

A) Análisis de los sistemas implicados en la educación sexual

1.- Sistema educativo.

Estado de la educación sexual en los centros escolares (públicos, privados, concertados). Posición de la educación sexual en el proyecto curricular del centro. Programas, contenidos, metodología. Apoyo y recursos internos (desde la administración), apoyo y recursos externos (colaboración con agentes externos al centro educativo, profesionales que ofrecen intervención en educación sexual)

Evaluación del conocimiento y competencias en educación sexual del alumnado en ESO y Bachillerato. Sistema de evaluación siguiendo criterios del informe PISA (OCDE).

Demandas y necesidades de madres y padres. Coordinación de madres y padres con el centro educativo en materia de educación sexual.

2.- Sistema sanitario:

Análisis de los recursos sanitarios efectivos, específicos, ofrecidos a las personas adolescentes y jóvenes por parte de Osakidetza

Análisis de los recursos sanitarios específicos ofrecidos desde los servicios privados.

3.- Sistema social

Análisis de los recursos dirigidos a adolescentes y jóvenes desde la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Análisis de los recursos en este ámbito por los Ayuntamientos.

Análisis de los recursos en este ámbito por organizaciones no gubernamentales.

B) Análisis del comportamiento sexual en la adolescencia y juventud.

Analizados los tres sistemas, es de gran interés conocer el estado del comportamiento sexual de jóvenes y adolescentes, que actualicen los ya disponibles. Así mismo se deben estudiar las experiencias de abusos y agresiones así como la disposición al riesgo y predisposición hacia la explotación sexual que configurarían potenciales grupos de riesgo.

En Gipuzkoa disponemos de potentes recursos para la investigación como es la Universidad del País Vasco, la Sociedad Vasca de Victimología, y otras entidades de gran competencia que garantizarían la calidad y el rigor de este proyecto.